



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

Año LXXVI.

17 DE JUNIO DE 1935

Núm. X.

---

SUMARIO.— Oración imperada.— Suscripción voluntaria entre los sacerdotes para erigir en Valladolid un altar al Sagrado Corazón.— Circular sobre el Día de la Prensa Católica por la Junta Diocesana.— Conferencias morales y litúrgicas — Nómina de Ordenes.— Colecta del Día del Seminario.

---

### Colecta imperada

El Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular (S. V.) ha dispuesto que, mientras otra cosa no se ordene, todos los Rvdos. Sacerdotes recen en la Santa Misa, siempre que lo permitan las sagradas Rúbricas, la oración *ad repellendas tempestates* en lugar de la que actualmente está imperada.

Burgo de Osma, 15 de Junio de 1935.

*Bartolomé Marina*  
Vicesecretario

---

### El Altar y el Sacerdote

### ¡Sacerdotes, todos al Altar!

*Con mucho gusto insertamos el siguiente artículo tomado de LA UNIÓN APOSTÓLICA, órgano oficial de la Unión Apostólica de sacerdotes en España, ha*

*ciéndolo nuestro y recomendándolo muy encarecidamente al Clero oxomense.*

Sacerdote y altar son dos términos de correlación necesaria e imprescindible. El sacerdote tiene su vida en el altar. El altar lleva en sí la idea del sacerdote y el sacerdote es el ministro del gran sacrificio.

Donde hay altar tiene que haber sacerdote. Es esto tan fundamental en la doctrina cristiana, que el Catecismo no habla del sacerdote, al hacer al niño las primeras preguntas acerca del Sacramento de la Comunión. Basta con que diga que «recibe a Cristo, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del altar» para que su tierna inteligencia relacione estos dos conceptos.

Nosotros nos vamos a servir de esta idea para llevar a los sacerdotes al altar.

Seguramente sorprenderá a nuestros lectores esta afirmación, después de los conceptos emitidos anteriormente acerca de la unión que existe entre el altar y el sacerdote. He aquí su explicación.

Así como son correlativos el altar y el sacerdote, lo son ambos con el templo. El Excmo. Prelado Vallisoleitano, con la tenacidad con que realiza las obras de su apostolado, viene trabajando por que el templo de San Esteban y el recinto de San Ambrosio de Valladolid sean un Santuario Nacional y, merced al amor que siente por el Corazón Deífico, ha conseguido caldear los ánimos de muchos fieles, que permanecían indiferentes, y todo hace augurar que no tardando tendremos un Santuario digno de la significación que encierra la Gran Promesa.

Muy bien dice el Pastor de la grey Vallisoleitana:

«Nigún lugar es más adecuado para servir de altar, donde ofrecer el incienso de nuestra gratitud, y en el que se afiancen mejor las sólidas raíces de nuestros propósitos de santificación, que el recinto de San Ambrosio, divino propiciatorio desde el que, en día me-

morable, resonaron los suaves acentos de la Gran Promesa».

Ya contamos con ese templo, y en él hay que colocar un altar del mérito, que en las anteriores frases expresa el insigne Prelado. Hay que erigir ese altar allí donde se pronunciaron las consoladoras y divinas palabras.

¿Quiénes, sino los sacerdotes, han de llevar a cabo esta magna obra? A ellos toca, por lo tanto, contribuir por todos los medios a la erección de este altar, que se ha de formar con los votos, las oraciones y los sacrificios de toda índole de los sacerdotes. Si en el altar no se ponen los sacrificios, ¿dónde habrá que buscarlos? Dada la penuria por que atraviesa el clero, nos damos cuenta de que cualquier desprendimiento es un sacrificio, y nada más propio que colocar éste y otros sacrificios en ese *propiciatorio divino*, a que hacen referencia las palabras citadas del mismo Prelado.

Esta es la iniciativa del fundador y propulsor del Santuario Nacional. El centro de la Unión Apostólica de Valladolid la recoge y la lanza a la publicidad, para que *todos* los sacerdotes sean o no de la «Unión Apostólica», se apresten a conseguir, siquiera con su óbolo, que el altar sea *suyo*.

Para llevar a cabo tan grandiosa obra, los directores de los Centros Diocesanos de la unión Apostólica podrán abrir una suscripción en sus respectivas Diócesis entre los sacerdotes, pertenecientes o no a esta Asociación, con la cuota mínima de una peseta, por una sola vez, y propagarán entre ellos esta hermosa idea, para que el magno proyecto sea pronto una realidad.

Los directores diocesanos se encargarán de recoger estas cantidades y remitirlas al Excelentísimo y Reverendísimo señor arzobispo de Valladolid.

Allí, en el Altar de la Gran Promesa, quedarán grabados los nombres de los donantes. ¡Sacerdotes, todos al Altar!

## El "Día de la Prensa Católica"

El Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica, Excmo. Sr. Obispo de Tortosa, ha dispuesto que, como en años anteriores, se celebre en toda España el día 29 del corriente mes de junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el DIA DE LA PRENSA CATOLICA, según el programa acostumbrado de *Oración, Propaganda y Limosna*.

Veinte años hace que viene repitiéndose la celebración de este «Día», siempre con creciente entusiasmo por parte de aquellos que han llegado a convencerse de que vacilarán y correrán riesgo gravísimo de arruinarse las mejores instituciones religiosas, si no están defendidas por el baluarte de una Prensa poderosa y robusta, netamente católica. Es forzoso confesar sin embargo, por ser notorio, que ha sido grande el avance dado por la Prensa católica en los últimos lustros, poniéndose en muchos aspectos por encima de la contraria; pero no hay duda de que son grandes aún los esfuerzos que ha de realizar para contrarrestar y vencer la difusión y propaganda de tanto libelo indecente y papelucho sectario como a diario siembra la impiedad y la anarquía, la corrupción de costumbres y la revolución social en editoriales y artículos, en caricaturas y fotograbados, en crónicas y anuncios y por cuantos medios tiene a su alcance una prensa sin freno religioso y moral.

No es preciso que dirijamos nuestra vista allende las fronteras para percatarnos de la grandeza del mal y de las ruinas sin cuento que ha dejado en pos de sí la ola revolucionaria de una prensa inmoral y sectaria. Aún produce escalofríos de horror y de vergüenza el solo recuerde de lo que la bestia humana, intoxicada por una propaganda atea e irreligiosa y hostigada de continuo por hombres sin fe y sin conciencia, llevó a cabo en nuestra propia España.

El 11 de mayo de 1931 y el 6 de octubre de 1934, haciendo astillas del altar y del trono y sembrando la desolación y la muerte con ferocidad desconocida en los siglos más bárbaros de la historia, son índice fiel y exponente de lo que podrá suceder un día en España entera, si a esa prensa subversiva y demoledora, que cifra sus anhelos en el trastorno radical de todo lo existente en el orden político, social y religioso, no oponemos el dique salvador, potente y vigoroso de la buena prensa.

En *seis mil millones* de pesetas se calculan los daños que hasta ahora lleva causados la revolución a España. ¿Y quién podrá evaluar los estragos y las ruinas del orden espiritual producido en las almas con sus alarides de impiedad y de impudor, con sus ataques a la Religión y a sus ministros, con la siembra continua de odios y rencores, atizando siempre el fuego devorador de los más bajos instintos del hombre?

Y es de notar que el valor máximo de los diarios que han producido tan ingentes daños es de unos **VEINTE MILLONES** de pesetas; es decir, que con *veinte millones se ha ocasionado una pérdida de seis mil, solo en el orden material y económico.*

Pero hay todavía algo mucho más lamentable y es que esos veinte millones de pesetas, con que se han producido tantos males y se amenaza la producción de otros mayores, son dinero de católicos, o por lo menos, de personas de orden y que se dicen patriotas y enemigos de la revolución actual. Católicos, sí, capitalistas, banqueros, labradores, industriales, comerciantes, opulentos y pacíficos poseedores del cupón, que acaso no han salido aún del espanto que les produjo la quema de iglesias y conventos; que vieron con horror cómo se hacía desaparecer el santo Crucifijo de los centros de enseñanza y de los tribunales de justicia, mientras se secularizaban los cementerios y se conculcaba la santidad del matrimonio; al mismo tiempo que se amordazaba a los Ministros del santuario y se prohi-

bía toda manifestación externa del culto, sin darse cuenta de que ellos, que desataban los vientos de la persecución religiosa, llevando su dinero, sus anuncios, esquelas y suscripciones al periódico impío y libertario, tendrían que correr un día la tempestad de ver hechas pedazos sus cajas de caudales, repartidas sus fincas, cerradas sus fábricas, en quiebra sus negocios y trastornado el orden existente por la propaganda que ellos favorecieron y que hizo tablarasa de los derechos de Dios y del hombre, de la sociedad y de la familia.

Alguien ha dicho que se podría pintar un cuadro en que apareciesen las clases conservadoras sumergidas en el mar de los trastornos actuales, con agua, no ya hasta el cuello, sino hasta la coronilla, y sacando el brazo por encima de las olas, apretando fuertemente los fajos de sus billetes de Banco, como si quisieran decir:

LA MUERTE, SÍ; PERO LA BOLSA, NO. ¡Desgraciados ilusos! Neciamente se engañan. El comunismo les grita:

¡LA BOLSA Y LA VIDA!

¡Católicos! ¡Españoles! Si en algo apreciáis los intereses de la Religión y de la Patria, si en algo estimáis vuestros propios intereses, ayudad con vuestras oraciones, con vuestra propaganda y vuestras limosnas a la prensa católica. No regateéis vuestra cooperación y vuestro dinero al periódico *netamente* católico, pues todos los demás, o son declaradamente enemigos vuestros, o llegada la hora de la persecución, claudicarán y os abandonarán, atentos solo a salvar su propio negocio.

Así pues; que no haya un hogar católico en el que no entre el periódico católico, y que no haya un solo católico que se permita la lectura de cualquier clase de prensa que no sea católica. Pero es conveniente saber que *periódico católico* es el que se publica con censura eclesiástica, y así, bajo este aspecto; entre los muchos periódicos católicos de España, los que más ventajosamente

se pueden leer en nuestra Diócesis son, como diarios: «El Debate» «Ya» y «El Siglo Futuro» y, como semanales o bisemanales, «Hogar y Pueblo» y «Labor», y la revista infantil «Jeromín».

De una manera particular nos permitimos estimular el celo del abnegado Clero oxomense para que no perdone medio ni fatiga, a fin de llevar a sus fieles el convencimiento de la necesidad en que están de favorecer la Prensa Católica por la *Oración, la propaganda y la limosna*. Prediquen al pueblo sobre ello, y el «Día de la Prensa» establezcan mesas petitorias, poniendo, al frente de las mismas Señoras o jóvenes piadosas que se encarguen de hacer la Colecta, que, como otros años, cuidarán de remitir los Sres. encargados de las iglesias a la Secretaría del Gobierno ecco. de la Diócesis.

Burgo de Osma, 15 de Junio de 1935.

La Junta Diocesana del  
Día de la Prensa Católica

---

### Agenda in collatione diei 26 junii

---

#### CASUS

Basilius ad militiam sorte designatur, sed propter periculum corporis, quod timet, necnon et animae, in exteras abire nationes, ut sic legem militarem effugiat. Itaque Placidus, ejusdem oppidi ac Basilius, tanquam miles, conscribi a Gubernio cogitur ut Basilium supleat. Cum hic ad Sacramentum Poenitentiae accedat, obligatur a confessario ad damna Placido ad apicem reparanda.

Quid de lege concriptionis militaris?

Quomodo peccaverit Basilius? An sub gravi militiam repetere teneatur? ¿An confessarius recte egerit?

#### *Quaestio liturgica*

Quid faciendum in benedictione coemeterii? Utrum, n empe, pars aliqua sine benedictione relinquenda sit?

## Nómina de ordenes

Han recibido el 15 de junio de este año con dimisorias del Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.), de manos del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza, el Presbiterado y Diaconado los siguientes:

### PRESBITERADO

- D. Julio García Martínez, de Peroniel.
- D. Luftolde Gonzalo Andrés, de Brías.
- D. Abilio Fernández Balbás, de Villovela de Esgueva.
- D. José Cevidanes García, de Huerta de Rey.
- D. Santiago Pascual Lagunas, de Rejas de S. Esteban.
- D. Francisco Gaudencio Moreno Rica, de Huerta de Rey.

### DIACONO

- D. Julián Manrique Aldea, de La Revilla de Calatañazor.

## Colecta del "Día del Seminario" (1934)

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	10.077'88
Sr. Cura y fieles de Villalba de Duero.....	5
» » » Villalvilla de Gumiel . . . . .	7
» » » Villanueva de Gormaz . . . . .	4
» » » Villanueva de Gumiel . . . . .	1 45
» » » Villanueva de Zamajón y Zamajon negativo	
» » » Los Villares y Villarraso . . . . .	negativo
» » » Villaverde . . . . .	5
» » » Villovela . . . . .	3
» » » Vinuesa . . . . .	384 20
» » » Zárabes . . . . .	1
» » » Zayas de Báscones y Zayuelas. . . . .	1 75
» » » Zayas de Torre . . . . .	1
» » » Zazuar . . . . .	15
<b>SUMA TOTAL</b> . . . . .	<b>10.506'28</b>

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.